

GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
FECHA DE EMISIÓN 20-04-2026

COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

AÑO : 2026
FOLIO : 00000005

ORIGEN : LA PINTANA

TIPO SOLICITUD : INSCRIPCION FECHA : 20-04-2026 NUMERO RPJ : 00000000

MUNICIPALIDAD : LA PINTANA

ORGANO PÚBLICO : I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

NOMBRE : CORPORACIÓN HOGAR DE MENORES CARDENAL JOSE MARIA CARO

PLAZO : INDEFINIDO

TIPO RPJ : CORPORACION/FUNDACION

RUT : 71452300-7

DIRECCIÓN : MIGUEL ANGEL 03420

COMUNA : LA PINTANA

CONTACTO : 11963697-3
REYES/GALDAMES/MARÍA ELIZABETH=

TELEFONO : 973322020 CORREO : mreyesgaldames @ gmail.com



REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACION
* DE *
LA PINTANA
REGION METROPOLITANA

Elizabeth Poblete Manduca
Oficial Civil Adjunto

RESPONSABLE

GOBIERNO DE CHILE
 SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
 E IDENTIFICACION
 FECHA DE EMISION 16-01-2025

COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

AÑO : 2025
 FOLIO : 00000001

ORIGEN : LA PINTANA

TIPO SOLICITUD : INSCRIPCION FECHA : 16-01-2025 NUMERO RPJ : 00000000

MUNICIPALIDAD : LA PINTANA

ORGANO PÚBLICO : I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

NOMBRE : CORPORACIÓN HOGAR DE MENORES CARDENAL JOSE MARIA CARO

PLAZO : INDEFINIDO

TIPO RPJ : OTRA

RUT :

DIRECCIÓN : MIGUEL ANGEL 03420

COMUNA : LA PINTANA

CONTACTO : 11963697-3
 REYES/GALDAMES/MARÍA ELIZABETH=

TELEFONO : 973322020 CORREO : mreyesgaldames @ gmail.com



Elizabeth Poblete Mundaca
 Oficial Civil Adjunto

RESPONSABLE



SE TU PAGO
FONO

RES. SPJ. N°201/

ANT: Solicitud de Inscripción o Modificación en el Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro.

MAT: Informa la suspensión del procedimiento.

SANTIAGO, 07-01-2026

En relación con su Solicitud de Inscripción o Modificación de la Persona Jurídica sin Fin de Lucro, presentada en la Oficina del Servicio de Registro Civil e Identificación de LA PINTANA, informo a usted lo siguiente:

De conformidad a lo establecido en el Artículo 14 del Decreto N° 84 del año 2013 de Justicia, mediante el cual se aprueba el reglamento del Registro Nacional de Personas Jurídicas sin Fines de Lucro, a través del presente, se notifica a usted la suspensión del procedimiento, por las causales que se indican a continuación:

N° Solicitud	Fecha Ingreso	Nombre PJ	N° RPJ
1	16-01-2025 Reingreso 29-12-2025	CORPORACION HOGAR DE MENORES CARDENAL JOSE MARIA CARO	11569

MARCAR X	CAUSAL
a)X	La documentación acompañada es incompleta, faltando los siguientes documentos: a) Copia autorizada por notario público, o reducción a escritura pública o protocolizada, del acta de Asamblea sobre distribución de los cargos del directorio designado el 21-11-2025 (nombre/run/cargo).

La norma señala además que, aquellos casos en que los antecedentes acompañados a la solicitud de inscripción o subinscripción no fueren suficientes o contuvieran algún error que impida practicarla, el procedimiento se suspende por un plazo máximo de 60 días, a fin que la municipalidad, órgano público o interesado, subsane la falta.

Finalmente, se devuelve la solicitud y sus antecedentes, a fin que sean subsanados, una vez cumplido el plazo antes indicado, se procederá al respectivo rechazo.

Saluda atentamente a usted,

Katty
Allyson
Aragón
Aragón
Firmado digitalmente por Katty Allyson Aragón Aragón
Fecha: 2026.01.07 10:13:45 -03'00'

AL SEÑOR(A)
OFICIAL CIVIL
OFICINA DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION DE LA PINTANA
PRESENTE

Una vez subsanado lo anterior, sírvase a remitir todos los antecedentes adjuntos al mismo Oficio y Comprobante.

KAA/vac
Distribución
-Destinatario
-Archivo Subdepto. P.J.